Fideicomiso Guatefuturo

Estados Financieros 31 de diciembre de 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General
Estado de Ingresos y Gastos
Estado de Patrimonio Fideicometido
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros





Informe de los Auditores Independientes

A los miembros de la Junta General de Fundadores y Benefactores Fideicomiso Guatefuturo:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fideicomiso Guatefuturo (en adelante el "Fideicomiso"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020 y los estados de ingresos y gastos, de patrimonio fideicometido y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y sus notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros de Fideicomiso Guatefuturo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis Base de Contabilidad

Hacemos referencia a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen las bases de contabilización utilizadas por el Fideicomiso. Los estados financieros adjuntos han sido preparados utilizando prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas. Consecuentemente, estos estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoria de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

Cultur llungua Lic. Gustavo Adolfo Marroquín Colegiado No. CPA - 12689

Guatemala, 22 de noviembre de 2021

Balance General

Al 31 de diciembre de 2020 (Cifras expresadas en quetzales)

	Q
Activos	
Corrientes:	
Efectivo (nota 4)	4,311,910
Inversiones en valores mantenidas al vencimiento (nota 5)	17,080,031
Cartera de créditos beca, neto (nota 6)	36,519,992
Intereses por cobrar (nota 7)	2,148,100
Gastos pagados anticipado	720
Total activos	60,060,753
Pasivos y Patrimonio Fideicometido	
Pasivos corrientes:	
Cuentas por pagar y gastos acumulados (nota 8)	243,485
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 11)	10,439
Total pasivos	253,924
Patrimonio fideicometido:	
Aportaciones del fideicomitente (nota 9)	36,819,979
Excedente acumulado de ingresos sobre gastos	22,986,850
Total patrimonio fideicometido	59,806,829
Total pasivos y patrimonio fideicometido	60,060,753

Estado de Ingresos y Gastos Año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en quetzales)

	Q
Ingresos:	
Intereses sobre créditos beca (nota 3b)	1,842,203
Intereses sobre inversiones en valores (nota 5)	1,056,942
Recuperación de créditos beca dados de baja (nota 6d)	125,643
Reversión de condonación a becados (nota 3d)	97,215
	3,122,003
Gastos:	
Gastos administrativos	(14,232)
Cuentas incobrables (nota 3c y 6d)	(513,653)
Condonaciones (nota 3d y 6b)	(1,131,944)
Gastos de ejercicios anteriores	(19,362)
	(1,679,191)
Excedente de ingresos sobre gastos de operación	1,442,812
Ingreso financiero, neto (nota 10)	501,421
Excedente de ingresos sobre gastos, antes de impuesto sobre la renta	1,944,233
Impuesto sobre la renta (nota 11)	(307,543)
Excedente de ingresos sobre gastos del año	1,636,690

Estado de Patrimonio Fideicometido

Año terminado el 31 de diciembre de 2020 (Cifras expresadas en quetzales)

	Q
Aportaciones del fideicomitente:	
Saldo al inicio y al final del año	36,819,979
Excedente acumulado de ingresos sobre gastos:	
Saldo al inicio del año	21,350,160
Excedente de ingresos sobre gastos del año	1,636,690_
Saldo al final del año	22,986,850
	59,806,829

Estado de Flujos de Efectivo Año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en quetzales)

	Q
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Excedente de ingresos sobre gastos del año	1,636,690
Ajustes por:	
Reserva para cuentas incobrables	513,653
Impuesto sobre la renta gasto	307,543
Diferencial cambiario por reserva de condonaciones	9,945
Reversión de provisión por recuperaciones	(125,643)
	2,342,188
Cambios en:	
Intereses por cobrar	73,663
Gastos pagados por anticipado	960
Cuentas por pagar y gastos acumulados	(185)
Cartera de créditos beca	(784,803)
Flujos netos de efectivo generados por las operaciones	1,631,823
Pagos de impuesto sobre la renta	(307,631)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de	
operación	1,324,192
Aumento neto del efectivo	1,324,192
Efectivo al inicio del año	2,987,718
Efectivo al final del año	4,311,910

Al 31 de diciembre de 2020

1 Constitución y Operaciones

Fideicomiso Guatefuturo (el "Fideicomiso") fue constituido el 2 de febrero de 2009 mediante el contrato contenido en la escritura pública Número 20, suscrito por Fundación Guatefuturo (la "Fundación") en calidad de fideicomitente y fideicomisario y por el Banco G&T Continental, S.A. como fiduciario, para un período de veinticinco años, el cual puede ser prorrogado a voluntad de las partes mediante la suscripción de un nuevo instrumento.

De conformidad con el Acta Número 1-2015 de la Junta General Extraordinaria de Fundadores y Benefactores, a partir del 1 de junio de 2015 se designó como fiduciario a Banco Industrial, S.A., de acuerdo a modificación al contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración Guatefuturo celebrado con Banco G&T Continental, S.A., y mediante un proceso de sucesión fiduciaria, de conformidad con la escritura pública Número 130 de fecha 27 de marzo de 2015.

De conformidad con la Ley de Bancos y Grupos Financieros, el fiduciario es responsable ante Fundación Guatefuturo (la "Fundación") del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato suscrito, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales del Fideicomiso.

El Fideicomiso tiene las siguientes finalidades:

- a) invertir los recursos fideicometidos en títulos valores emitidos y/o garantizados por el Estado de Guatemala, por el Banco de Guatemala o por las entidades financieras supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. El objetivo primordial es generar un adecuado rendimiento de los recursos, priorizando la seguridad de la inversión, según instrucciones precisas y por escrito de parte del Consejo Directivo del Fideicomiso;
- b) administrar el patrimonio fideicometido;
- c) otorgar créditos a los beneficiarios del "Programa de Crédito-beca" que impulsa la Fundación.
- d) Cumplir con los desembolsos de efectivo fijados y ordenados por el Consejo Directivo del Fideicomiso, en las fechas establecidas hacia Universidades en el exterior, entidades proveedoras de servicios y personas individuales beneficiarias del Programa de Crédito-beca de la Fundación.
- e) suscribir cualquier obligación crediticia con entidades nacionales o extranjeras, con garantía de la cartera transmitida al Fideicomiso, o bien con garantía del patrimonio fideicometido, siempre y cuando el Consejo Directivo del Fideicomiso así lo autorice.

Las oficinas del Fideicomiso están en la Vía 5, 5-34 zona 4, Centro Financiero torre III nivel 10, Ciudad de Guatemala.

2 Bases de Preparación

a Base de Contabilidad

Las políticas contables utilizadas para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo con prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas (en adelante "las regulaciones del Impuesto sobre la Renta").

b Base de Medición

Los estados financieros adjuntos se prepararon sobre la base de costo, utilizando las políticas contables que se describen en la nota 3.

c Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q) la moneda de curso legal en la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2020 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.79 = US\$1.00.

d Estimaciones Contables

En la preparación de los estados financieros se efecúan estimaciones y supuestos que afectan los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los saldos reales pueden diferir de estas estimaciones.

3 Políticas Contables Significativas

La información contenida en los estados financieros adjuntos y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración del Fideicomiso.

Un resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a Inversiones en Valores Mantenidas al Vencimiento

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición, las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción. El Fideicomiso puede disponer de los fondos cuando se determine necesario.

b Cartera de Créditos Beca

Los créditos beca otorgados se registran a su valor nominal y devengan una tasa de interés que varía de acuerdo con las condiciones del mercado y según el período en que se encuentre, como se muestra en la siguiente página:

- i. Intereses del 6.5% y 7.5% anual durante los siguientes períodos:
 - Período ordinario de estudios (POE)
 - Período extraordinario de estudios (PEE)
 - Período de gracia extraordinario con pago (PGEP)
 - Período de gracia ordinario (PGO)
 - Período de estudios doctorales (PED)
- ii. Intereses del 7.5% y 8.5% anual durante el período de amortización ordinaria (PAO).
- iii. Durante el período de amortización acelerada (PAA) intereses determinados por la Fundación.

Se efectúa la contratación de un seguro con base al valor adeudado de los créditos beca que amparará al beneficiario por el valor adeudado, en caso de incapacidad total y permanente o muerte.

c Reserva para Cuentas Incobrables

Se reconoce una reserva para cuentas incobrables sobre el saldo de cada uno de los créditos beca que presentan más de una cuota vencida, utilizando como base para su constitución porcentajes como se muestran a continuación:

Clasificación	Cuotas vencidas	%
A	Una cuota	0
В	Más de una cuota a dos	5
C	Más de dos cuotas hasta cuatro	20
D	Más de cuatro cuotas hasta seis	50
E	Más de seis cuotas	100

Las cuentas incobrables se cargan a la provisión, la que al final del año se regulariza con cargo o crédito a los resultados del año.

d Condonaciones

Según el párrafo 23 del reglamento del Programa de Crédito - Beca para Postgrados en el Exterior, las condonaciones son beneficios correspondientes a montos de la obligación que se otorgan al beneficiario a manera de beca como reconocimiento al cumplimiento de todas sus obligaciones. Estas se otorgan y reconocen por el monto autorizado por la Fundación cuando el beneficiario culmina sus estudios en el extranjero y regresa para cumplir con su período de residencia obligatoria en Guatemala.

Se carga a la cuenta transitoria de activo por condonaciones con abono a la cartera de créditos beca cuando se recibe la notificación de Fundación Guatefuturo indicando que el beneficiario ha cumplido con los requisitos respectivos de autorización previos a la emisión del finiquito.

Las condonaciones de los créditos beca otorgados a partir del 2017 se reconocen como gasto en el estado de ingresos y gastos hasta que el beneficiario cumpla con el total de requisitos para obtener la condonación y se emita el finiquito respectivo, antes del 2017 se reconocía una reserva para condonaciones.

e Reserva para Condonaciones

Se reconoció en años anteriores una reserva para condonaciones contra los resultados del año en el momento de autorizar los montos condonados a los beneficiarios de los créditos beca otorgados antes del 2017, los cargos a la reserva se registran al emitir los finiquitos a cada beneficiario.

f Provisiones

Se reconoce una provisión cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que se requiera de un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

g Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal y no devengan intereses.

h Reconocimiento de Ingresos

i Intereses sobre créditos beca

Los ingresos por intereses sobre los créditos beca se reconocen en el estado de ingresos y gastos utilizando la base de acumulación o devengo y se contabilizan como ingresos de operación.

ii Intereses sobre inversiones en valores

Los ingresos por intereses sobre los certificados de depósito a plazo fijo se reconocen en el estado de ingresos y gastos por el método contable de lo devengado y se contabilizan como ingresos de operación.

i Gastos

Los gastos se contabilizan bajo el método contable de lo devengado y de conformidad con los conceptos y valores consignados en los documentos contables de respaldo.

j Costo Financiero, neto

El costo financiero neto incluye las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario, comisiones por transferencias bancarias y los intereses generados por los saldos de las cuentas bancarias los cuales se reconocen en el estado de ingresos y gastos por el método contable de lo devengado.

k Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se paga en forma mensual sobre los ingresos brutos gravables y se determina utilizando las tasas impositivas vigentes a la fecha de reporte.

Cualquier ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores se registra con cargo a los resultados del año en que se confirme este ajuste.

1 Transacciones, Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Las transacciones, activos y pasivos en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la transacción.

El diferencial de cambio que resulta entre la fecha cuando se registra el activo y/o el pasivo en moneda extranjera y la fecha de su cobro o pago o la fecha de cierre, se registra contra los resultados del año.

Las ganancias cambiarias por remedición de activos y/o pasivos que a la fecha de cierre del ejercicio contable aún no han sido cobrados y/o pagados se consideran como un ingreso afecto para la determinación del gasto por impuesto sobre la renta del año.

4 Efectivo

Esta cuenta incluye saldos en moneda extranjera por US\$359,696 convertidos al tipo de cambio vigente al cierre (nota 2c).

5 Inversiones en Valores Mantenidas al Vencimiento

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Q

Certificados de depósito en quetzales emitidos por Banco G&T Continental, S.A. a 365 días plazo, con vencimiento el 13 de marzo de 2021 devengando intereses del 6.00% anual, pagaderos de forma mensual. Estos certificados fueron renovados a 365 días plazo, la nueva fecha de vencimiento es el 31 de marzo de 2022 devengando intereses del 5.25% anual, pagaderos de forma mensual. (a)

9,506,795

Van

9,506,795

	Q
Vienen	9,506,795
Certificados de depósito en quetzales emitidos por Banco Industrial, S.A. a 366 días plazo, con vencimiento el 17 de marzo de 2021 y devengando intereses del 6.25% anual, pagaderos de forma mensual. Estos certificados fueron renovados a 365 días plazo, la nueva fecha de vencimiento es el 20 de marzo de 2022 devengando	
intereses del 5.25% anual, pagaderos de forma mensual. (b)	7,573,236
	17,080,031

- (a) Estos títulos fueron adquiridos con fondos públicos por Q 7,700,504 y fondos privados por Q1,806,291.
- (b) Estos títulos fueron adquiridos con fondos públicos por Q6,134,321 y fondos privados por Q1,438,915.
- (c) En el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se recibieron intereses sobre inversiones en valores por Q1,056,942.

6 Cartera de Créditos Beca, neto

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Q
Créditos beca (a)	24,209,719
Condonaciones (b)	13,465,135
Seguros sobre beneficiarios	97,649
	37,772,503
Reserva para condonaciones (c)	(604,753)
Reserva para cuentas incobrables (d)	(647,758)
	36,519,992

- (a) Este saldo incluye ciento ochenta (180) créditos beca.
- (b) El movimiento contable de las condonaciones por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Saldo de condonaciones pendientes de finiquito al inicio del año 11,668,419)
Condonaciones del año (i) 3,345,948	3
Bajas por finiquitos con cuentas de gasto (1,131,944	4)
Bajas por finiquitos contra reserva (426,638	3)
Amortización acelerada (58,959))
Diferencial cambiario neto 68,309)
Saldo de condonaciones pendientes de finiquito al final del año 13,465,135	5

Q

Notas a los Estados Financieros

- (i) Durante el 2020 se autorizaron condonaciones a treinta y ocho (38) estudiantes a la espera de que se cumplan los requisitos para otorgarles el finiquito correspondiente (nota 3d).
- (c) El movimiento contable de la reserva para condonaciones por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Saldo al inicio del año	1,118,660
Cancelación de créditos beca (i)	(523,852)
Diferencial cambiario neto	9,945
Saldo al final del año	604,753

- (i) Durante el 2020 se extendieron finiquitos de cancelación de deuda a veintiséis (26) beneficiaros correspondientes a la reserva para condonaciones.
- (d) Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 se reconoció gasto de cuentas incobrables de créditos beca por Q513,653 y recuperaciones por Q125,643. El movimiento de la reserva para cuentas incobrables es el siguiente:

	Q
Saldo al inicio del año	259,748
Incrementos a la reserva para cuentas incobrables	513,653
Recuperaciones de créditos beca dados de baja	(125,643)
Saldo al final del año	647,758

(e) El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 incluye saldos en moneda extranjera por US\$4,685,763 convertidos al tipo de cambio vigente al cierre (nota 2c).

7 Intereses por Cobrar

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Q
Cartera de créditos beca	2,111,920
Inversiones en valores	36,180
	2,148,100

Esta cuenta incluye saldos en moneda extranjera por US\$270,974 convertidos al tipo de cambio vigente al cierre (nota 2c).

8 Cuentas por pagar y Gastos Acumulados

El saldo de esta cuenta corresponde a impuestos por pagar y a la provisión de impuesto al valor agregado de intereses devengados no percibidos.

9 Aportaciones del Fideicomitente

El patrimonio fideicometido corresponde al valor de las aportaciones dinerarias realizadas por Fundación Guatefuturo para la constitución del Fideicomiso. Las aportaciones incluyen fondos públicos, según el Convenio de Pago de Asignación Presupuestaria Especial, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Fundación Guatefuturo.

10 Ingreso Financiero, neto

El resumen de esta cuenta por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Q
Ingresos:	
Ganancia por diferencial cambiario	912,713
Intereses sobre efectivo en cuentas bancarias	6,050
Total ingresos financieros	918,763
Costos:	
Pérdida por diferencial cambiario	(411,205)
Comisiones por transferencias bancarias	(6,137)
Total costos financieros	(417,342)
	501,421

11 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por el Fideicomiso por los períodos fiscales terminados el 31 de diciembre de 2017 al 2020 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento para el pago de la obligación.

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012 y sus reformas con vigencia, a partir del 1 de enero de 2013 se adoptó el régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas para la determinación del impuesto sobre la renta, que establece un tipo impositivo del 5% sobre los ingresos mensuales brutos hasta por Q30,000 y para los ingresos que excedan ese monto el 7%, liquidable en forma mensual.

Adicionalmente, las rentas de capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo de 10%. El gasto de impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 ascendió a Q307,543 y se determinó así:

	Q
Total de ingresos brutos	4,040,767
Menos:	
Ingresos por rentas de capital	(1,062,992)
Ingresos por rentas afectas al 5%	(360,000)
Base imponible	2,617,775
Tasa aplicable	7%
Gasto de impuesto sobre la renta aplicable a actividades	
lucrativas	183,244
Gasto de impuesto sobre la renta aplicable a rentas del capital	106,299
Gasto de impuesto sobre la renta aplicable a actividades	
lucrativas afectas al 5%	18,000
Gasto de impuesto sobre la renta	307,543
Menos retenciones y pagos realizados en el año	(297,104)
Impuesto sobre la renta por pagar	10,439

Debido a que los estados financieros adjuntos se prepararon utilizando prácticas contables derivadas de la aplicación de las regulaciones del Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, varios tipos de transacciones podrían ser susceptibles a interpretaciones diferentes por las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.